

ORDENANZA N° 398/88

Declara de I.M., Seminario de salud y comunidad.

Sanción: 13/10/88.

Art. 1º) DECLARASE de interés municipal la realización del primer Seminario Taller sobre Salud y Comunidad, que se efectuará en la ciudad de Río Grande entre los días 11,12 y 13, de noviembre de 1988, organizado por la Asociación Trabajadores del Estado de Río Grande y la Asociación de Profesionales del Hospital Regional de Río Grande.

Art. 2º) ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo efectuar toda la colaboración posible a tal evento y a sus organizadores para tal fin.

Art. 3º) DE FORMA.